



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 44/2019-CJGL  
Ref.: DCC/prs  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el martes día 15 de octubre de 2019, a las 09:30 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **15 DE OCTUBRE DE 2019** a las **09:30 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019, en sesión ordinaria.

#### SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 924.436,74 euros.

2.2.- Propuesta para desestimar el reconocimiento de obligación del pago de facturas, por un importe total de 30.851,65 euros.

2.3.- Propuesta para proceder al archivo de expedientes de subvenciones de ayuda al transporte o de alquiler de vivienda – residencia para el curso académico 2018/2019 no concedidas (convocatoria con aportación municipal de 100.000,00 euros).

2.4.- Propuesta para proceder al archivo de expedientes de subvenciones de ayuda al transporte o de alquiler de vivienda – residencia para el curso académico 2018/2019 no concedidas (convocatoria con aportación municipal de 20.000,00 euros).

#### TERCERO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

3.1.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 180,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como leve consistente en “a las

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	14/10/2019 09:06
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/10/2019 09:07

11:20 horas del día 18 de abril de 2019, el denunciado tenía un perro suelto y sin control en la zona de baño de la Playa de Veneguera, Mogán”, expediente 002/2019 PLA/SAN.

#### **CUARTO.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

4.1.- Propuesta para rectificar un error detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de agosto de 2019, en concreto en el expediente 33/2018, relativo a reclamación presentada por [REDACTED]

4.2.- Propuesta para estimar parcialmente, en un 50%, la reclamación presentada por [REDACTED] en relación a unos daños personales sufridos como consecuencia de una caída en la calle Manuel Pérez de la Barrera, Arguineguín, y proceder a su indemnización por importes de 600,00 euros, en concepto de franquicia y de 3.995,88 euros, importe a asumir por la entidad aseguradora Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, expediente 39/2017.

#### **QUINTO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.**

5.1.- Propuesta para adjudicar el contrato de ejecución de la obra “Rehabilitación cauce del Barranco de Mogán, Playa de Mogán”, a la entidad TRANSPORTES PAMOALDO, S.L., por un importe total de 145.278,79 euros, expediente 17-OBR-67.

#### **SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

6.1.- Propuesta para tomar conocimiento del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que estima en parte la solicitud efectuada por la representación procesal de [REDACTED] y por la que se requiere a este Ayuntamiento el abono de la suma pendiente en concepto de intereses moratorios en la fijación y pago del justiprecio recaído en el Procedimiento Ordinario número 285/2006.

#### **SÉPTIMO.- URBANISMO.**

7.1.- Propuesta para dar traslado de informe redactado por el Técnico de Planeamiento sobre escrito remitido por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, relativo al procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada en el ámbito concreto de Loma de Pino Seco – Polígono 18 del Suelo Apto para Urbanizar, para la implantación y ejecución de viviendas de protección oficial, así como de la biblioteca municipal, expediente URB 2015-021.

#### **OCTAVO.- OBRAS Y SERVICIOS.**

8.1.- Propuesta para aprobar la descomposición de la partida alzada a justificar correspondiente a la unidad 11.3 del proyecto “Reforma de Antiguo Local de Vías y Obras, Arguineguín, T.M. Mogán (noviembre 2018)”. 17-OBR-93

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	14/10/2019 09:06
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/10/2019 09:07



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 44/2019-CJGL  
Ref.: DCC/prs  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

### **NOVENO.- AYUDAS SOCIALES DE EMERGENCIA.**

**9.1.-** Propuesta para la admisión del recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra los Decretos dictados por este Ayuntamiento, números 2903/2019 y 2910/2019, de 21 de agosto de 2019, por los que se deniega la ayuda de transporte y logopedia solicitada, así como la desestimación de dicho recurso.

### **DÉCIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental  
DAVID CHAO CASTRO  
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	14/10/2019 09:06
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/10/2019 09:07